



LOTERIA NACIONAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DOCUMENTO BASE PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE GRABACION, EDICION Y TRANSMISIÓN EN VIVO EN REDES SOCIALES EN EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE LAS MADRES 2021."

1. Objetivos

Constituye el objeto de la presente convocatoria **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE GRABACION, EDICION Y TRANSMISIÓN EN VIVO EN REDES SOCIALES EN EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE LAS MADRES 2021."** REF. LN-DAF-CM-2021-0036. De acuerdo con las condiciones fijadas en el Documento base para el Proceso de Compra Menor Cuantía.

2. Especificaciones Técnicas:

Ver Especificaciones Técnicas de los servicios a contratar en la Ficha Técnica anexa, para presentar su propuesta.

3. Documentación a Presentar:

3.1 Documentos de presentación de ofertas:

- Presentación de su propuesta.
- Registro de proveedor del estado (RPE) 82131603 Servicios de producción de videos.
- Certificación de Impuesto al día (DGII).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Oferta Técnica (**conforme a las especificaciones técnicas suministradas**).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056). **No subsanable**

3.2 Documentos en caso de adjudicación:

- Pagos por cheques.

3.3 Presentación de ofertas:

- **Recepción de Entrega de Muestras:** Las muestras de los artículos solicitados en este proceso de compras deben ser entregados en el día establecido en el cronograma de actividades de este procedimiento y la misma es de carácter (**No Subsancable**).



- **Criterios de Evaluación de las Muestras:** La presentación de muestra es obligatoria en este proceso de compras, la cual será evaluada mediante los criterios de **Calidad/Precio** con las especificaciones establecidas por esta Lotería Nacional.
- **Ofertas:** Deben ser entregadas en un sobre debidamente cerrado, firmado, sellado e identificado con los datos que se indican en la Invitación a Presentar Ofertas de este proceso (anexo 1, 4to párrafo).
- **La Cotización:** Debe estar en el formato **(SNCC.F.033)** Oferta Económica **(No Subsanable)** y la misma debe incluir la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, y en ella deben establecerse las siguientes condiciones:
 - ✓ Estar debidamente firmada y sellada.
 - ✓ Tiempo para la entrega.
 - ✓ Se presentarán las Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), según el Artículo 77 del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012.
- Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones y condiciones serán descartadas sin más trámite.

3.4 Datos de la Entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- **Técnico Encargado:** Daniel González
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** LOTERIA NACIONAL
- **Dirección:** Av. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes
3er. Nivel, Sto. Dgo., D.N., R. D.
- **Teléfono Oficina:** 809 533-5222. Ext.2393
- **E-mail de consultas:** dgonzalez@loterianacional.gob.do

4. Cronograma de Actividades

Nota: en caso de discrepancia entre el cronograma de actividades del sistema y este documento, prevalecerá lo establecido en este documento.

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	El día 15 de abril del 2021.
2. Periodo para realizar consultas	Hasta el día 16 de abril del 2021, a las 3:45 p.m.



3. Presentación de aclaraciones a los Términos de Referencia	Hasta el día 19 de abril del 2021, a las 9:22 a.m.
4. Fecha Limite de Recepción de Sobres y Muestras	Hasta el día 19 de abril del 2021, a las 3:00 p.m.
6. Apertura de Oferta Económica	El día 20 abril del 2021, a las 10:00 a.m.
7. Acto de Adjudicación	Luego de finalizada la apertura y evaluación de las ofertas.
8. Notificación de Adjudicación	Luego de finalizado el acto de adjudicación.

5. Evaluación, Adjudicación y Entrega de Bienes y/o Servicios:

5.1 Criterios de Evaluación Técnica:

- Que los Bienes y/o servicios cumplan con todas las características solicitadas en las especificaciones Técnicas, las cuáles serán verificadas bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.
- Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta el menor precio ofertado definido de la siguiente manera:
 - ✓ **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
 - ✓ **Capacidad Técnica:** Que los Servicios cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

5.2 Adjudicación:

5.2.1 La Adjudicación será decidida de manera global a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, **teniendo en cuenta el mejor precio ofertado, la calidad, la idoneidad, la experiencia, y las demás condiciones que se establecen en el Documento Base del Proceso de Referencia.** La Lotería Nacional notificará el resultado dentro de un plazo de un (1) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

5.3 Requisitos de Entrega.

- La recepción del servicio se realizará luego de la adjudicación.
- Al momento de la entrega, deberán de cumplir con todas las Especificaciones Técnicas al presente documento.



5.4 Lugar de entrega:

- Sede Central de la Lotería Nacional ubicada en la Av. Independencia esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.

5.5 Condiciones de Pago:

La Lotería Nacional realizará el pago de la siguiente manera:

- Crédito a 30 días.
- Los pagos serán realizados vía cheque, por lo que el/los oferentes/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.
- **Fuente de Recursos.** La Lotería Nacional, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2021, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.

Ana María De Oleo

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

